

RÉPLICA

DE LOS

MIEMBROS DE LA ADMINISTRACION

AL MANIFIESTO TITULADO

“EL CONVENIO DE 16 DE MARZO”

QUE ACABAN DE PUBLICAR 27 DIPUTADOS

DE LA MINORIA LIBERAL DEL CONGRESO.

Copias: M141 Pa 13; M 313. Pa 22.

Ej. 6



BOGOTA.

—
IMPRESA DE ECHEVERRIA HERMANOS.

—
1887.

RÉPLICA.

Los Senadores i Representantes liberales que unidos a los diputados conservadores formaban la mayoría de coalicion contra el Gobierno, han tenido a bien dar un manifiesto explicando su conducta por la responsabilidad que asumieron en su carácter de opositoristas al firmar el convenio celebrado el dia 16 de marzo con la mayoría liberal de las Cámaras, a fin de obtener el restablecimiento de las relaciones oficiales entre los Poderes Lejislativo i Ejecutivo, para responder a las diversas interpretaciones de que ha sido objeto el mencionado convenio.

Nada de particular tendria el manifiesto, si el objeto de sus autores fuera sincerarse ante la opinion de sus copartidarios que son los censores, probablemente, si no hubieran empleado un medio prohibido por el decoro, despues de la reconciliacion, cual es el de repetir los cargos apasionados que la prensa opositorista, en su desenfreno, hizo a la administracion para preparar el conflicto, renovando, de esta manera, el recuerdo de las disensiones relegadas al olvido por aquel acto solemne de concordia.

Resulta del manifiesto que los señores diputados aceptaron el cargo de las censuras, i que pretenden disculparse a fuerza de desabogos contra el Gobierno. Este sistema de defensa es malísimo.

Dicen que el Congreso es el lejitimo SOBERANO del pais, i eso revela que desconocen nuestra organizacion política. La soberanía reside en el pueblo, i se ejerce por tres poderes: Lejislativo, Ejecutivo i Judicial, tanto en cada uno de los Estados, como respecto al Gobierno jeneral, en los asuntos de su competencia.

La Constitucion dice que los Estados son soberanos i los límites de esa soberanía están señalados por ella.

El Gobierno nacional ejerce la soberanía de la manera prescrita en la Constitución según las delegaciones de los Estados; pero ese Gobierno se compone de los Poderes Legislativo, Ejecutivo i Judicial, de modo que el Congreso no es el *legítimo soberano*, sino una de las tres entidades que ejercen la soberanía en los negocios de la Unión.

La soberanía consiste en dar leyes, ejecutarlas i aplicarlas: i como el Congreso solamente legisla, es claro que no puede llamarse soberano.

Los señores del manifiesto tienen, pues, una idea falsa de lo que es el Congreso, según la Constitución, cuando lo apellidan *el legítimo soberano*; i de este error proviene en gran parte, sin duda, la conducta que han observado en las Cámaras.

Persuadidos de que el Congreso es *el legítimo soberano*, desconocen el carácter constitucional del Poder Ejecutivo, i por eso, seguramente, quisieron tratarlo, poco mas o ménos, como si fuera empleado subalterno, o como suelen tratar los soberanos a sus vasallos, a sus súbditos.

Ninguno de los tres poderes debe llamarse soberano; pues cada cual solo representa, como hemos dicho, uno de los ramos en que la soberanía se considera dividida para su ejercicio.

De esa falsa idea que tienen los señores diputados de lo que es el Congreso, proviene lo que ellos atribuyen a otras causas, a saber: *que el régimen constitucional, aunque consagrado en las instituciones, no es efectivo en los hechos*; pues conforme a ese régimen el Congreso no es soberano, i los señores diputados han pretendido arrogarse el título i proceder como *legítimos soberanos*, desconociendo el carácter constitucional del Presidente de la República.

Agregan que *el Encargado del Poder Ejecutivo tiene partidarios siempre dispuestos a prestarle apoyo, cualquiera que sea la autoridad que se arrogue*; que *el Congreso se ve obligado a orillar dificultades i a mantenerse dentro de ciertos límites para no provocar la resistencia o la guerra*; i que *esta situacion, tan degradante i desconsoladora como se quiera, es la que presenta actualmente la República*.

Esto se dirige especialmente a la mayoría liberal del Congreso que ha prestado su apoyo a la Administración, i en jeneral, a todos los que la sostienen.

Después del convenio del 16 de marzo es indecoroso ofender de esa manera a los Senadores i Representantes con quienes se entró en arreglos; pues cuando hai reconciliacion i se busca la buena armonía, no es para revivir el debate de las recriminaciones i volver a la situacion azarosa de la cual quiso salirse por medio de la concordia. El modo de no provocar la resistencia o la guerra es que el Congreso proceda dentro de sus límites constitucionales, sin figurarse que es *el legítimo soberano*; pues de haberse considerado tal, proviene la *situacion desconsoladora i degradante*, no en que se halla República, como lo dicen los señores diputados, sino a donde pretendian llevarla, i de la cual se libró con el convenio de 16 de marzo.

En su empeño de disculparse los señores del manifiesto, dirijen sus cargos contra la Nacion entera, por no haber apoyado la oposicion desenfrenada que se hacia al Gobierno; i esa conducta la atribuyen a que *los pueblos, sin hábitos republicanos, ignorantes de las prácticas de los Gobiernos constitucionales, no conocen sino dos remedios, igualmente contraproducentes, para asegurar el imperio de las leyes: la sumision completa o la apelacion a las armas; i que colocados entre estos dos extremos los pueblos no se resuelven a aceptar el justo medio, de cuyo acertado ejercicio depende todo el poder del sistema constitucional. Las manifestaciones firmes, unánimes i enérgicas de los ciudadanos en favor de la paz i de las instituciones, cada vez que la arbitrariedad levante la cabeza, son el medio de imponer i de reducir dentro de sus justos límites tanto a los gobiernos invasores como a las ambiciones revolucionarias. En la actual situacion del pais (continúan diciendo los señores diputados) el silencio que han guardado las poblaciones ante los actos del Poder Ejecutivo ha sido esencialmente funesto; él ha visto en ese silencio aquiescencia o debilidad, i ha creído poder atreverse a todo impunemente. Si sus primeras arbitrariedades (continúan disculpándose los señores diputados) hubieran encontrado con una protesta jeneral de parte de los ciudadanos, la labor del Congreso del presente año habria sido fácilmente llevada a cabo, sin verse obligado a dar rodeos i a cerrar los ojos ante palpables violaciones de leyes, a cambio de salvar en paz los mas importantes intereses públicos.*

Si los pueblos han guardado silencio respecto de los actos de la Administracion, es evidente que no han aprobado la conducta

de los opositores, a cuyo círculo pertenecen los señores diputados; pues el que guarda silencio ni aprueba ni imprueba.

Si los pueblos han guardado silencio respecto de los actos de la Administracion, no se sabe si en concepto de ellos esos actos son arbitrarios; pues el que guarda silencio no espresa opinion en pró ni en contra.

Entónces resulta que los señores diputados i los demas miembros de la oposicion no saben si cuentan con la simpatía de los pueblos.

Ellos atribuyen el silencio de estos a ignorancia de las prácticas republicanas; a que no saben escojer un término medio entre la sumision completa o la apelacion a las armas, i a que la República se halla degradada.

¿I qué razones tienen para atribuir a esas causas el silencio de los pueblos?

¿Quiénes han calificado de arbitrarios los actos de la Administracion, fuera de los señores diputados i los del círculo opositor, cuando los pueblos han guardado silencio?

Estos señores acaban de confesar en su manifiesto que se hallan solos en la República, sin tener mas compañeros que sus propios censores, los cuales, por lo visto, no son los pueblos, que están guardando silencio.

Si la Nacion que presencia los actos del Gobierno i escucha la grito destemplada de la oposicion, no se altera i guarda silencio, sin duda es por considerar tal oposicion injusta, en virtud de que no existen las arbitrariedades que se suponen de parte del Gobierno.

Los señores de la oposicion hablan en nombre del pais; pero este desconoce con su silencio semejante personería. El deseo de vindicarse los ha llevado, pues, a la confesion de la verdad tristísima que con tanto ahinco ocultaban, dándose aires de voceros de la Nacion, esto es, de la impopularidad en que se hallan.

El deseo de vindicarse los ha llevado hasta el punto de acusar al Gobierno, a la mayoría liberal del Congreso i a la Nacion entera. Para quedar ellos justificados es menester que aparezcan culpables del convenio de 16 de marzo el Gobierno por arbitrario, la mayoría liberal del Congreso por abyecta i la Nacion por estúpida i degradada.

¿Qué difícil está la vindicacion de los señores diputados del manifiesto!

Por la prensa se han publicado una multitud de manifestacio-